

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE NELLY DUQUE VELASQUEZ contra LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA BAJO EL RADICADO NÚMERO 2017-0353

IBAGUE 29 DE AGOSTO DE 2019, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LAS PROVIDENCIAS DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 NUMERAL TERCERO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y LA SENTENCIA DE FECHA 1° DE AGOSTO DE 2019 NUMERAL SEGUNDO, PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA

COSTAS	\$ 0,000
MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:	
EN PRIMERA INSTANCIA: CINCO (5) SALARIO MINIMO LEGAL DIARIOS VIGENTE	
VALOR DEL SALARIO MINIMO 2019: \$828.116	
CINCO DIAS DE SALARIO DIARIOS VIGENTE	\$ 138.019,33
EN SEGUNDA INSTANCIA: DIEZ (10) SALARIO MINIMO LEGAL DIARIOS VIGENTE	
VALOR DEL SALARIO MINIMO 2019: \$828.116	
DIEZ DIAS DE SALARIO DIARIOS VIGENTE	\$ 276.038,66
TOTAL	\$ 414.057,99


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
 SECRETARIA

Radicación: N° 009-2017-0353
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Nelly Duque Velásquez
Accionado: Nación – Ministerio de educación Nacional – FNPSM y otro



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué, veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Radicación: No. 2017-0353
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: NELLY DUQUE VELÁSQUEZ
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FNPSM.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 158, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

*DP.

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**